



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00822860- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Profesor Alejandro Damián Gómez, por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Práctica Profesional I de la Especialización en Gestión Cultural, en lo referente a la calificación de la estudiante Jennyfer Paola Medina Hernández;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Jennyfer Paola Medina Hernández figura con una calificación de cero (0) puntos en el Acta de Examen N° 064 Libro N° 99913 de fecha 26 de noviembre de 2021 en la materia Práctica Profesional I de la Especialización en Gestión Cultural;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Alejandro Damián Gómez a rectificar el Acta de Examen N° 064 Libro N° 99913 de fecha 26 de noviembre de 2021 de la materia Práctica Profesional I de la Especialización en Gestión Cultural en la cual la estudiante Jennyfer Paola Medina Hernández (Legajo N° 95.042.826) deberá figurar con una calificación de seis (6) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.